

Las secciones electorales de la provincia de Buenos Aires

Ley 3489 desde 1913 hasta 1934

Ley 4202 desde 1934 hasta 1943

Sección Primera	Secciones ley 3489		Secciones ley 4202	
	Dieciocho localidades	Localidades desplazadas posteriormente	Dieciocho localidades	Sección anterior a la que pertenecía la localidad desplazada
1.	Campana		Campana	
2.	Gral. Rodríguez		Gral. Rodríguez	
3.	Gral. Sarmiento		Gral. Sarmiento	
4.	Las Conchas		Las Conchas	
5.	Las Heras		Las Heras	
6.	Luján		Luján	
7.	Marcos Paz		Marcos Paz	
8.	Mercedes		Mercedes	
9.	Merlo		Merlo	
10.	Moreno		Moreno	
11.	Morón (Seis de Setiembre)		Morón (Seis de Setiembre)	
12.	Navarro		Navarro	
13.	San Fernando		San Fernando	
14.	San Isidro		San Isidro	
15.	San Martín		San Martín	
16.	Suipacha		Suipacha	
17.	Vicente López		Vicente López	
18.	Matanza	A la Tercera	Pilar	De la segunda

Sección Segunda	Diez localidades	Localidades desplazadas posteriormente	Catorce localidades	Sección anterior a la que pertenecía la localidad desplazada
1.	Baradero		Baradero	
2.	Bartolomé Mitre		Bartolomé Mitre	
3.	Exaltación de la Cruz		Exaltación de la Cruz	
4.	Pergamino		Pergamino	
5.	Ramallo		Ramallo	
6.	San Antonio de Areco		San Antonio de Areco	
7.	San Nicolás		San Nicolás	
8.	San Pedro		San Pedro	
9.	Zarate (Gral Uriburu)		Zarate (Gral Uriburu)	
10.	Pilar	A la Primera	Carmen de Areco	De la Cuarta
11.			Colón	De la Cuarta
12.			M. Ugarte (Salto)	De la Cuarta
13.			Rojas	De la Cuarta
14.			San Andrés de Giles	De la Cuarta

	Secciones ley 3489		Secciones ley 4202	
Sección Tercera	Doce localidades	Localidades desplazadas posteriormente	Doce localidades	Sección anterior a la que pertenecía la localidad desplazada
1.	Almirante Brown		Almirante Brown	
2.	Avellaneda		Avellaneda	
3.	Brandsen		Brandsen	
4.	Cañuelas		Cañuelas	
5.	Esteban Echeverría		Esteban Echeverría	
6.	Florencio Varela		Florencio Varela	
7.	La Plata 8va		Lobos	
8.	Lobos		Lomas de Zamora	
9.	Lomas de Zamora		Magdalena	
10.	Magdalena		Matanza	De la Primera
11.	Quilmes		Quilmes	
12.	San Vicente		San Vicente	

Sección Cuarta	Veinticinco localidades	Localidades desplazadas posteriormente	Diecisiete localidades	Sección anterior a la que pertenecía la localidad desplazada
1.	Alberti		Alberti	
2.	Bragado		Bragado	
3.	Carlos Casares		Carlos Casares	
4.	Carlos Tejedor		Carlos Tejedor	
5.	Chacabuco		Chacabuco	
6.	Chivilcoy		Chivilcoy	
7.	Gral. Arenales		Gral. Arenales	
8.	Gral. Pinto		Gral. Pinto	
9.	Gral. Viamonte		Gral. Viamonte	
10.	Gral. Villegas		Gral. Villegas	
11.	Junín		Junín	
12.	Leandro N. Alem		Leandro N. Alem	
13.	Lincoln		Lincoln	
14.	Nueve de Julio		Nueve de Julio	
15.	Pehuajó		Pehuajó	
16.	Rivadavia		Rivadavia	
17.	Trenque Lauquén		Trenque Lauquén	
18.	Carmen de Areco	A la Segunda		
19.	Colón	A la Segunda		
20.	Rojas	A la Segunda		
21.	Salto (Marcelino Ugarte)	A la Segunda		
22.	San Andrés de Giles	A la Segunda		
23.	Caseros	A la Sexta		
24.	Bolívar	A la Séptima		
25.	Veinticinco de Mayo	A la Séptima		

Sección Quinta	Secciones ley 3489		Secciones ley 4202	
	Diecinueve localidades	Localidades desplazadas posteriormente	Veintidós localidades	Sección anterior a la que pertenece la localidad desplazada
1.	Castelli		Castelli	
2.	Chascomús		Chascomús	
3.	Dolores		Dolores	
4.	Gral. Belgrano		Gral. Belgrano	
5.	Gral. Conesa (Tordillo)		Gral. Conesa (Tordillo)	
6.	Gral. Guido		Gral. Guido	
7.	Gral. Lavalle		Gral. Lavalle	
8.	Gral. Madariaga		Gral. Madariaga	
9.	Gral. Paz		Gral. Paz	
10.	Las Flores		Las Flores	
11.	Maipú		Maipú	
12.	Monte		Monte	
13.	Pila		Pila	
14.	Rauch		Rauch	
15.	Azul	A la Séptima	Ayacucho	De la Sexta
16.	Gral. Alvear	A la Séptima	Balcarce	De la Sexta
17.	Roque Pérez	A la Séptima	Coronel Vidal (M. Chiquita)	De la Sexta
18.	Saladillo	A la Séptima	Gral. Alvarado	De la Sexta
19.	Tapalqué	A la Séptima	Gral. Pueyrredón	De la Sexta
20.			Lobería	De la Sexta
21.			Necochea	De la Sexta
22.			Tandil	De la Sexta

	Secciones ley 3489		Secciones ley 4202	
Sección Sexta	Veintiséis localidades	Localidades desplazadas posteriormente	Dieciocho localidades	Sección anterior a la que pertenecía la localidad desplazada
1.	Adolfo Alsina		Adolfo Alsina	
2.	Ayacucho	A la Quinta	Bahía Blanca	
3.	Bahía Blanca		Caseros	De la Cuarta
4.	Balcarce	A la Quinta	Cnel. Dorrego	
5.	Coronel Dorrego		Cnel. Pringles	
6.	Coronel Pringles		Cnel. Suárez	
7.	Cnel. Suárez		Gral. Lamadrid	
8.	Cnel. Vidal. (M. Chiquita)	A la Quinta	González Chaves	
9.	Gral. Alvarado	A la Quinta	Guaminí	
10.	Gral. Lamadrid		Juárez	
11.	Gral. Pueyrredón	A la Quinta	Laprida	
12.	González Chaves		Patagones	
13.	Guaminí		Pellegrini	
14.	Juárez		Puán	
15.	Laprida		Saavedra	
16.	Lobería	A la Quinta	Tornquist	
17.	Necochea	A la Quinta	Tres Arroyos	
18.	Olavarría	A la Séptima	Villarino	
19.	Patagones			
20.	Pellegrini			
21.	Puán			
22.	Saavedra			
23.	Tandil	A la Quinta		
24.	Tornquist			
25.	Tres Arroyos			
26.	Villarino			

Sección Séptima	No existía	Localidades desplazadas posteriormente	Ocho localidades	Sección anterior a la que pertenecía la localidad desplazada
1.			Azul	De la Quinta
2.			Bolívar	De la Cuarta
3.			Gral. Alvear	De la Quinta
4.			Olavarría	De la Sexta
5.			Roque Pérez	De la Quinta
6.			Saladillo	De la Quinta
7.			Tapalqué	De la Quinta
8.			Veinticinco de Mayo	De la Cuarta

Sección Octava		Localidades desplazadas posteriormente	Una localidad	Sección anterior a la que pertenecía la localidad desplazada
1.			La Plata	De la Tercera

Según los datos del censo nacional, en 1914 en la provincia de Buenos Aires residían 2.067.165 habitantes distribuidos en 108 partidos, treinta y cinco de ellos con la mayor parte de la población localizada en los centros urbanos. Mientras que en la mayoría de los distritos (el 68%) predominaba la población que residía en el medio rural, en el total provincial se imponía la localizada en el ámbito urbano. Esta representaba el 55%, del total de la población bonaerense, un porcentaje superior a la media nacional (53%). A los fines electorales, el distrito era espacio social que elegía a las autoridades municipales; la población de las secciones (resultado de la conjunción de varios distritos) elegía a los legisladores provinciales. Cuando se levantó el mencionado censo, en las secciones primera, tercera y sexta predominaba la población urbana y en las otras tres, la rural.

Distribución de las bancas

Secciones	Ley 2399 (1891)		Ley 4202 (1934)	
	Diputado	Senado.	Diputado	Senado.
Capital	No existía		6	3
Primera	13	7	11	6
Segunda	13	6	11	5
Tercera	12	6	14	7
Cuarta	13	7	14	7
Quinta	12	6	11	5
Sexta	13	6	11	6
Séptima	No existía		6	3
Total	76	38	84	42